

# SOLICITUDES DE CAMBIO DE GRUPO

## -RESOLUCIÓN-

Últimos dígitos DNI alumno/a	Resolución
197R	Concedido
352K	Concedido
367V	Concedido
401A	Concedido
504J	Concedido
532Y	Concedido
591K	Concedido
661D	Concedido
736R	Concedido
853K	Concedido
855Y	Concedido
985E	Concedido

Los solicitantes con el cambio concedido podrán incorporarse a su nuevo grupo a partir del 29 de septiembre.

Debido a la falta de plazas en los grupos solicitados, el resto de las solicitudes pasarán a estudio y se resolverán el día 3 de octubre.

Fuengirola, a 26 de septiembre de 2025.